

## **ANTIMONOPOLIO: EL COMISIONADO DE LA COMPETENCIA DE LA UNION EUROPEA COMPROMETE A CUATRO TERMINALES AUTOMOTRICES A BRINDAR INFORMACION PARA LA REPARACION A LOS TALLERISTAS INDEPENDIENTES**

**IP/07/1332**

Brussels, 14<sup>th</sup> September 2007

Las compañías Daimler, Fiat, General Motors y Toyota deben proporcionar más información sobre sus autos a los centros de reparación de autos independientes, con el fin de impulsar la competencia, dictaminó el viernes pasado la Comisión Europea. Estas decisiones fueron adoptadas bajo el Artículo 9(1) de la Regulation 1/2003. Se han infringido las reglas del Tratado de la Unión Europea sobre prácticas restrictivas al comercio (Artículo 81).

La decisión por parte del principal regulador antimonopolio de la Unión Europea confirma los compromisos asumidos por los cuatro fabricantes automotrices.

A cambio, la comisión no interpondrá un fallo formal que dictamine que los fabricantes automotrices rompieron las leyes de competencia de la Unión Europea.

Los grupos automotrices también evadieron una multa potencialmente dañina por violación de la legislación antimonopolio.

Desde hace tiempo, Bruselas ha mostrado preocupación por las condiciones de competencia en el mercado de reparación de autos. El regulador considera que los grupos productores de motores, como Daimler y Toyota, han tratado de impulsar la posición que tienen sus centros de reparación autorizados al ocultar a los talleres mecánicos independientes información de gran importancia sobre sus autos.

Al regulador le alarma la disminución en la participación de mercado de los centros de reparación independientes, con los talleres mecánicos autorizados actualmente con una participación de hasta 96% en algunos mercados, especialmente en el de automóviles nuevos.

Bruselas señaló que la caída en el número de talleres mecánicos independientes se debe, en parte, a la falta de acceso a la información sobre modelos recientes y cómo repararlos. Al respecto, el comisionado de Competencia de la UE, Neelie Kroes, comentó: "Los consumidores se benefician de la competencia entre los talleres gracias a los menores costos de la mano de obra y de las autopartes.

Esta decisión ofrece una solución concreta y oportuna a los problemas que enfrentan los centros de reparación de coches independientes, los cuales están expuestos a perder la capacidad de competir si no tienen acceso a información técnica relevante". La comisión señaló que los talleres mecánicos independientes son comúnmente 50% más baratos que los autorizados.

En Alemania, la diferencia de precios fue de 16% en promedio, mientras que en Gran Bretaña algunos trabajos típicos de reparación de automóviles de lujo pueden llegar a costar más del doble si los conductores los llevan a talleres autorizados.

Otra preocupación citada por la comisión tiene que ver con la seguridad: "Si las reparaciones se llevan a cabo sin la información técnica correcta, esto podría provocar que los vehículos sean utilizados en condiciones poco seguras, y generar más contaminación del aire y gasto de combustible".

Toyota, el grupo automotriz japonés, señaló: "Toyota aprecia la orientación adicional ofrecida por la comisión durante esta investigación, dado que ha ayudado a aclarar el alcance de las obligaciones de los fabricantes de vehículos respecto del suministro de información técnica a talleres de autos independientes".

## **Antecedentes**

Los compromisos establecidos por estas decisiones son similares y tienen tres elementos centrales:.

- 1) Clarifica la noción de información técnica.
- 2) Aunque se reserve información de dispositivos anti-robo debe asegurarse que esto no perjudicara a los talleres independientes para efectuar estas reparaciones
- 3) Se asegura que se pueda obtener solo la información buscada necesaria, no atada a un paquete y a un precio proporcional a lo requerido